

NÚM. 12,425

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
Por trimestre 7 »

DOMINGO 16 DE JULIO DE 1893.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

LA FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Todas las advocaciones de la Santísima Virgen tienen su particular atractivo; y en todas el cristiano contempla á la Madre de Dios, y este nombre expresa una idea, que aun en el entendimiento mas rudo despues de penetrar casi instantáneamente, pasa á repercutir en el corazón, tocando sus más delicadas fibras y produciendo una sensación de espiritual placer, que cual bálsamo aromático le dá un consuelo y una dicha, que hace que, olvidándonos de los males que nos aquejan y rodean, fijemos nuestra mirada en el conjunto de bellezas que son como la atmósfera de ese astro luminoso, orundo más del cielo que de la tierra, y cuya grandeza, excitando en nosotros la admiración, despierta simultáneamente los afectos de la más dulce confianza: porque si bien es Madre de Dios, también ha sido constituida cariñosa Madre de los hombres: siempre caminan inseparablemente unidas estas dos ideas, la Madre de Dios, la Madre de los hombres; la una nos dá aientos para acercarnos con confianza, la otra nos hace que esperemos el bien que pedimos; por que estas dos ideas encarnan en sí el poder y querer, factores únicos y eficaces para obrar y producir el efecto apetecido.

Y entre todas las Advocaciones de la Santísima Virgen, ninguna tan antigua como la del Carmen, que la Iglesia celebra en el día de hoy, pues se remonta á los primeros siglos del cristianismo, según tradición muy autorizada, y en efecto: los discípulos del Santo Profeta Elías, herederos de su celo y de su fé, se establecieron en el monte Carmelo, uno de los más frondosos de la por entonces fértil Palestina, hacían vida de anacoretas adorando al Señor Dios de Israel, y entonando día y noche sus alabanzas, y llevando una vida de penitencia y ayuno: llegó la plenitud de los tiempos, apareció sobre la tierra la luz verdadera que venía á iluminar á todo hombre que viene á este mundo, y ellos, abrazando la religión del Crucificado, que antes habían vislumbrado tan solo á lo lejos, con ella aprendieron á rendir homenajes á la que es la Madre del Autor de esa misma religión, empezándole á dar un culto, que si en un principio se circunscribe al reducido espacio que ocuparan en el monte Carmelo, de donde toman su nombre y se lo dán á la Virgen, llamándola del Carmelo ó del Carmen, bien pronto se extiende esta devoción por todo el Oriente, pasando después al Occidente á principios del siglo XIII, con ocasión de aquellas memorables jornadas, emprendidas por la cristiana Europa para librar los Lugares Santos del yugo sarraceno, y que son conocidas en la Historia con el nombre de Cruzadas.

Los varones ilustres que tomaron parte en estas gloriosas expediciones, admirando la Santidad de los heremitas que habitaban en el monte Carmelo, les invitaron á que pasaran al Occidente: así lo hicieron, viniendo á establecerse en Francia y cubriendo esta misma suerte á la Católica España; más en donde tomaron un gran incremento hasta formar una orden aprobada solemnemente por la Iglesia, fué en Inglaterra, merced á la santidad del gran Simón Stock, que hoy veneramos en los altares; este Santo Varón tuvo la singular dicha de que la Santísima Virgen se le apareciera y le digese estas consoladoras palabras: *Recibe, amado hijo mío, este escapulario para tí y para tu orden, en prenda de mi especial benevolencia y protección, que sirva de privilegio á todos los Carmelitas. Por esta librea se han de conocer mis hijos y mis siervos. En él te entrego una señal de predestinación, y una como escritura de paz y de alianza eterna, con tal que la inocencia de la vida corresponda á la santidad del hábito. El que tuviere la dicha de morir con esta especial divisa de mi amor, no padecerá el fuego eterno, y por singular misericordia de mi querido Hijo gozará de la bienaventuranza.*

Después de esta revelación, que la Santísima Virgen hiciese á sus siervos, la que había sido la más antigua, pasó á ser la devoción más universal, pues ella se es-

tendió á todas partes y fué la predilecta de todos los cristianos, así de reyes como de vasallos; de grandes y de pequeños; de sabios y de ignorantes; de religiosos y de seculares.

Porque aparte de que esta devoción fué enriquecida con innumerables indulgencias y gracias espirituales por muchos romanos Pontífices, especialmente por Juan XXII, Alejandro V, Clemente VII, Pablo III, Paulo IV, San Pio V, Sixto V y Paulo V, siendo entre otras condiciones indispensable el llevar el Santo escapulario para lucrar estas indulgencias, hay otra razón, en realidad más fuerte, que populariza y estiende más y más esta devoción; y es que la Santísima Virgen ha querido hacer patente cuán de su agrado sea, acudiendo presurosa á remediar las necesidades de sus devotos, no tan solo las del espíritu, sino que también las del cuerpo; y evitar las múltiples desgracias que pueden afligirlos, cuando los elementos, el aire, el fuego, el agua y aun la misma tierra se conjuran contra el hombre y su aparente felicidad en este destierro que llamamos vida. Así hemos visto á esta Señora acudir á calmar la tempestad, detener el rayo, purificar la atmósfera, dar la salud al enfermo é imperar á la tierra que no se abra cuando tiembla en lo que llamamos terremoto y no sepulte en sus entrañas á los que aún tienen vida; y aun despues que abandonamos este valle de lágrimas, la Virgen del Carmen continúa protegiendo á sus devotos, pues templamos los rigores de la Divina Justicia; y si es que nos ha cabido la suerte de ir al lugar de las espiaciones temporales, para poder penetrar más pronto en la que es nuestra verdadera patria... en el Cielo, nos ayuda eficazmente.

Celebremos tan solemne festividad con las disposiciones que inspira una conciencia pura y temerosa de Dios, é indudablemente hemos de sentir en todos los peligros de la vida, y sobre todo en el trance final, esa dulce alegría y grata satisfacción que experimenta el pequeñuelo que corre á los brazos de su Madre...

J. Julián, Pbro.

Montoro 16 Julio 1893.

CONTESTACIÓN

Con mucho gusto damos cabida á la siguiente que el Diputado á Cortes por el distrito de Lucena, señor Hoces, ha dirigido á los señores Alvarez Otín, hermanos, como Síndicos y decanos del comercio de tejidos de esta capital.

A los dignísimos representantes del gremio de tejidos de Córdoba.

Muy señores míos, de mi mayor consideración y respeto: De tal modo está embargada mi alma por la sincera felicitación que en nombre del referido gremio me han dirigido Vds., que cuanto les dijera sería pálido para expresar todo el placer, toda la alegría con que veo fielmente interpretada mi conducta en el Parlamento, del que soy el mas insignificante de sus miembros.

En la comunicación, honrosísima para mí, que he recibido con fecha 11 de los corrientes, se hace notar bien claro que que esta felicitación es tan particular cuanto que es nacida de un sentimiento general, completamente extraño á los diferentes órdenes políticos que condensan sus aspiraciones en las Cortes. Ajeno yo á esta clase de ideas en aquellos difíciles momentos en que me levanté á hablar de mi queridísima provincia de Córdoba, inspirándome solo en sus verdaderas y prácticas necesidades, no lo hice ciertamente con el deseo de dar un paso político en defensa de mi partido, y si, en cambio, en la aspiración veheméntísima de cumplir el deber sagrado que tenemos todos los cordobeses de defendernos mutuamente y auxiliarnos en nuestros intereses regionales siempre que estos no estén en contra posición del interés nacional, que entiendo debe ser el que mas fuerza mando dentro del corazón español.

Vivan Vds., pues, en la seguridad de que ni en el Parlamento ni fuera de él olvidaré nunca que me debo á España y dentro de ella ésta nuestra noble y queridísima

Provincia, que ha dado siempre gallardas muestras de su hidalguía.

No es para mi sacrificio alguno, como no lo fué nunca para mi queridísimo Padre, la resolución firmísima que tengo de defender con todas mis fuerzas y en todas ocasiones sus legítimos intereses.

Manifiesten á todos mi profundo agradecimiento por su cariñosa felicitación, y ofrezcan también á todos la amistad personal con que mucho desea honrarse su afectísimo seguro servidor que les besa la mano,

José Ramón de Hoces y Losada.

Madrid 13 de Julio de 1893.

S/c D. Martín 50.

MOCION

La que, según oportunamente dijimos, habia presentado al excelentísimo Ayuntamiento la comisión municipal de Fomento, proponiendo el pago de la expropiación del solar conocido por Horno del Duende y el inmediato comienzo de las obras para la construcción de escuelas modelo, utilizando al efecto las 15.000 pesetas del legado del señor don José Lopez Dieguez, dice así:

EXCMO. SEÑOR:

«Una de las necesidades más sentidas y que más urgentemente reclama el cuidado y atención de V. E. por cuanto tiende á consagrar principios en el orden social tan fundamentales como los que se relacionan con el mejoramiento intelectual y moral de las clases proletarias, es la tantas veces recomendada adquisición, construcción y habilitación, con arreglo á los últimos adelantos, de edificios amplios, capaces y adecuados para escuelas públicas.

Que son hoy estériles y casi nulos por las pésimas condiciones de la mayoría de los locales que en la actualidad á ese fin se aplican, los resultados de la enseñanza á pesar de los sacrificios que el Municipio se impone en bien de tan sagrados intereses, no puede negarse; que se está en el caso, por razones de diversa índole, de remediar en la medida que sea dable aquellas deficiencias, es ciertísimo y de palmaria demostración.

En efecto; instaladas por regla general las escuelas en donde se facilita la educación elemental primaria en departamentos que carecen de la holgura que exige el crecido número de niños que á ellas concurre, sin luz apropiada, ventilación ni higiene, tales circunstancias que ponen en constante peligro la salud y el desarrollo físico del alumno, le alejan y divorcian del aula, haciendo que el profesor caiga en la apatía, desmaye en el propósito y dejen de alentarle en la cotidiana y penosa labor de educar, moralizar é instruir, los provechosos estímulos y levantadas aspiraciones de su noble ministerio.

Si motivos de salubridad aconsejan adoptar resoluciones que mas ó menos pronto favorezcan en esa parte la enseñanza é impidan la subsistencia de los males que colocan al profesorado en tan desventajosa posición y desvirtúan sus loables esfuerzos, razones económicas demandan también de consuno aligerar los gastos de instrucción primaria en lo que al pago de alquiler de casas atañe, adquiriendo para sustituir las actuales, el número de edificios que se estime indispensable.

La iniciativa particular representada por el valioso donativo «López Dieguez» da en 1889 el primer paso en el dilatado camino de la regeneración de la enseñanza elemental primaria, legando 15.000 pesetas en obsequio al mejoramiento de la instrucción popular, y el Municipio que ya con anterioridad habia proyectado la construcción de dos escuelas modelo en el distrito de San Pedro, secunda la voluntad del finado y de acuerdo con su universal heredero, intenta, utilizando el legado, edificar esas mismas escuelas en el centro del populoso barrio de Santa Marina y San Andrés.

Instrúyese con tan plausible objeto el expediente de expropiación forzosa para adquirir el extenso solar conocido por «Horno del Duende» que existe en la calle Arroyo de San Andrés, con vuelta á la de Barberos, y por dificultades que V. E.

no desconoce, se prolonga en un largo periodo su trámite hasta el mes de Mayo último, en que con la aceptación del justiprecio hecho por perito tercero puede considerarse aquel definitivamente terminado.

Llega, pues, el momento de llevar á feliz término la proyectada construcción de las escuelas de ambos sexos correspondientes á distrito de tan crecido vecindario, con el auxilio del donativo debido á la munificencia del difunto señor Lopez Dieguez, y á ese fin y por los motivos relacionados, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. se sirva acordar:

1.º Que para que el Excmo. Ayuntamiento pueda desde luego entrar en el pleno dominio del solar expropiado, se autorice dentro del presente mes, á ser posible, por la ordenación de pagos, el abono de la indemnización resuelta satisfacer á los propietarios de referida finca, otorgándose la oportuna escritura de compra-venta de dicho terreno.

2.º Que por la Alcaldía se encomiende al Arquitecto titular el estudio y presentación en un breve término de los presupuestos, memoria descriptiva y planos á que haya de sujetarse la edificación de dos escuelas modelo, una para cada sexo, en citado predio, completamente independientes, con pabellones destinados, aparte de las clases, á vivienda de los profesores, y patios, jardín que las ventilen y en ocasiones se dediquen á solaz y recreo de los alumnos, debiendo tener en cuenta al formularlos la respectiva alineación y ensanche de las vías públicas á que estas construcciones afecten; y

3.º Que una vez obtenida la aprobación de los proyectos de que se trata en la forma que legalmente proceda, se reclame el ingreso del legado «López Dieguez» y se comiencen las obras con cargo á la suma que representa y al importe del crédito consignado en el presupuesto del corriente ejercicio económico.—Casas Consistoriales de Córdoba 10 de Julio de 1893.—E. Velasco, J. de la Oliva, Gregorio Reina, Félix Castro.

Ecos de Madrid

13 de Julio de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Despues de una batalla rindieron los barrenderos á discreción las escobas, y los que no fueron á la cárcel á pagar sus culpas, reanudaron sus tareas de barrer y regar las calles, plazas y paseos de Madrid.

Falta hacia este aseó, porque el polvo nos ahogaba y la villa y corte tenía todo el aspecto de un villorrio de mala muerte.

Los barrenderos, derrotados materialmente, han alcanzado un triunfo moral. Son más indispensables de lo que presumían el Ayuntamiento y el vecindario. Además, se ha demostrado que no se impresionan barrenderos ni regadores; porque los que salieron á reemplazarlos durante la huelga lo hicieron muy mal. En lo sucesivo, antes de menospreciar á esos sufridos operarios que nos libran de la basura, que despejan la atmósfera y dominan al polvo con el riogo, que contribuyen al aseó, al ornato y al mismo tiempo á la higiene, se recordarán sus importantes aunque modestos servicios; y lo único que habrá que suplicarles con la debida circunspección, es que extiendan á sus respetables personas los beneficios que dispensan á la vía pública.

Estamos disfrutando de una temperatura deliciosa. Las brisas del Cantábrico vienen hasta Madrid pasando por el Guadarrama en busca de los Diputados y Senadores que no han podido como otros años entregarse al placer del veraneo. Ya se vé que esta especie de reclusión á que los condenan los deberes políticos los pone de un humor endiablado. Raro es el día que no amenizan las sesiones con escenas más propias de las novelas por entregas ó de los melodramas, que de la augusta magestad del templo de las leyes.

Pero como esta tregua pasará y el calor apretará de firme, todo se arreglará

para que puedan cerrarse las Cortes y hagan su Agosto con la placidez de costumbre los padres de la patria.

La dispersión ha comenzado y ya se nota en los paseos la ausencia de gran número de familias de viso.

El Parque de Madrid tan animado en Mayo y Junio parece en la actualidad solitario y triste. Cada tarde que pasa disminuye el número de carruages, y los que pasean á pié pueden contarse. En cambio los domingos por la mañana y por la tarde se llenan las plazuelas y las alamedas, se oyen músicas y parece que el Madrid modesto, el que trabaja durante la semana se dá cita en el Retiro.

El Ayuntamiento, deseoso de aumentar sus ingresos, se propone arrendar terrenos para que los industriales establezcan en el parque madrileño juegos y recreos de todas clases, como sucede en los Jardines públicos de las más importantes capitales de Europa. Hoy existen tres cafés y varios puestos de agua. Si no fuera por las ganancias que producen los días de fiesta, es seguro que se cerrarían los mencionados establecimientos.

De temer es por tanto que no haya industriales atrevidos, y si los hay no será extraño que sus ilusiones y las del municipio se desvanezcan pronto.

Madrid es pobre. Hay unas cuantas familias ricas que son las mismas siempre en todos los espectáculos. La inmensa mayoría se permite el lujo de tomar un vaso de agua con azucarillo, de pagar dos reales por entrar en un circo, ó tres por asistir á la representación de una zarzuela en un acto.

Se dirá que la población madrileña gasta un dineral en las corridas de toros y juega miles de duros en los frontones. Es verdad, y por eso prosperan las casas de préstamos, y por eso gana la curia, se vende mucho papel sellado y menudean las quiebras y los suicidios.

Pero, en fin; no nos metamos á moralistas, porque ya vemos como agradece el público los esfuerzos que la Asociación de padres de familia hace en favor de la moralidad.

Y eso que á la chita callanda se agita, y hasta obtiene algunos resultados. Los periódicos refieren que en el segundo trimestre del presente año han apartado del vicio y la degradación á 57 desdichadas; han sido retirados de la circulación 32.000 libros y láminas obscenas y en junto han intervenido en 186 casos de inmoralidad para corregir por medio de denuncias é invocando el amparo de la ley, abusos y corruptelas que hablan poco en favor de las buenas costumbres.

Es de esperar que la práctica demuestre á esa asociación el mejor camino, para conseguir sus nobles fines. El escándalo del proceso de la *Bella Chiquita* la ha hecho más daño que beneficio, y todavía en el Teatro del Príncipe Alfonso se representa esta noche una zarzuela ó caso así, en que se ridiculiza la persecución de la bailarina lividiosa. Pero no hay que desmayar. El vicio se fatiga mucho antes que la virtud.

Julio Nombela.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Ayer se reunirían los exministros de la minoría conservadora, para ocuparse de los términos en que pueden acceder á una transacción sobre el proyecto de ley de administración local.

Comentando la sesión del jueves, un distinguido periodista extranjero, corresponsal de periódicos importantes de Inglaterra y de Francia, decía al propio presidente del Consejo, en un momento en que éste salió del salón de sesiones para fumar un cigarro:

—Todo esto estará muy bien cuando se discuta el proyecto del ministro de Ultramar; pero ahora resulta tristísimo que la Cámara de diputados de España se entretenga en estas cosas, cuando el extranjero no se espera más que se discutan los presupuestos.

—Ya se discutirán y se aprobarán an-

tes que se cierran las Cortes, replicó el señor Sagasta.

Escribe *El Tradicionalista*, periódico de Pamplona:

«Hemos oído decir que anteaer hubo en Pamplona una reunión magna del partido integrista, en la que se eligió nueva junta regional, de la que forman parte todos los que de la anterior han permanecido fieles al nacionalismo, y además, otras personas muy valiosas de dicha comunión, con las que se han cubierto las bajas producidas por la salida de los disidentes.

También se acordó fundar un periódico encargado de defender las doctrinas del integrismo.»

Dícese que después de cerrarse las Cortes, haya ó no presupuestos, se plantearán los decretos de Guerra sobre división territorial militar.

El señor Villaverde no asistió ayer al Congreso por encontrarse enfermo.

La enfermedad no ofrece, afortunadamente el menor cuidado.

El general López Domínguez ha manifestado que no es exacto que se proponga visitar por ahora el ejército del Norte.

No es exacto que el diputado señor Duvalde piense venir al Congreso á combatir el dictamen de la comisión que entiende en los suplicatorios para procesarle, caso de que fuera aquél afirmativo.

El Sr. Duvalde no romperá el retraimiento de la unión republicana sino cuando ésta así lo acordase.

La reina doña María Pía de Portugal y su hijo el duque de Oporto, recibieron el lunes en sus habitaciones de Palacio á muchas distinguidas personas.

El señor Sagasta fué á Palacio con su señora.

La mayoría de los ministros llevaron á Palacio bandas portuguesas.

S. M. la reina Pía acogió con su proverbial benevolencia á los consejeros de la Corona, que fueron presentados por el ilustre jefe del gobierno y distinguido mucho con afectuosas manifestaciones á la señora del presidente del Consejo de ministros.

A las dos y media recibió S. M. F. al cuerpo diplomático extranjero, á cuyo frente figuraba el nuncio de Su Santidad, que hizo á la augusta dama las presentaciones de rigor.

La reina Pía conversó con los embajadores, ministros plenipotenciarios y jefes de misión, teniendo para todos frases de exquisita cortesía.

S. M. F. vestía falda de raso y cuerpo de terciopelo color heliotropo y ostentaba algunas joyas con perlas.

El duque de Oporto vestía uniforme de caballería.

Por la noche, á las diez y cuarto, salió para Lisboa, en el sud-expreso, S. M. la reina doña María Pía de Portugal y su hijo el duque de Oporto.

S. M. la reina regente y SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, despidieron en la estación á los augustos viajeros.

Valencia 13 (840 noche).—La noche última ha pasado con completa tranquilidad.

De madrugada se retiraron las fuerzas del ejército y de la Guardia civil que cubrían la ronda.

La ciudad ha recobrado su aspecto normal.

Hoy se han abierto todos los talleres y establecimientos, incluso los de los zapateros que estaban cerrados desde el lunes último.

Los comerciantes é industriales con quienes he hablado, censuran enérgicamente lo ocurrido ayer.

Me han dicho que cerraron sus establecimientos por razones de compañerismo, pero que reconocen que la situación económica del país pide urgente remedio.

Creo que será infecunda la información acordada ayer en el *meeting*, referente á que los gremios faciliten á la junta de defensa nota de los perjuicios que les ocasionan las nuevas tarifas.

Así lo han comprendido, al parecer, los zapateros, que, desentendiéndose de la junta de defensa, han nombrado una comisión para que conferenciara, en nombre de todos, con el delegado de Hacienda, á fin de gestionar directamente el arreglo de las tarifas.

El delegado ha demostrado á la comisión que está animado de las mejores disposiciones para llegar á un arreglo satisfactorio.

La prensa valenciana protesta contra el incendio de los felatos, confirmando que el acto fué obra de los matuteros.

Estos se aprovecharon del desorden para introducir en Valencia mucho matute.

Londres 13.—El cólera continúa haciendo estragos en el valle del Tignis; pero faltan noticias oficiales respecto de los progresos de la epidemia.

En la Arabia se ha propagado ésta á varias localidades, haciendo horriblos estragos.

Se adoptan severas medidas en Egipto para impedir que al regresar los peregrinos infesten otras regiones.

Viena 13.—Los estragos del cólera en la Arabia se atribuyen principalmente á la enorme aglomeración de peregrinos en aquellos lugares, la cual asciende á más de 200.000, á los calores extraordinarios y á las malísimas condiciones higiénicas de dicha región.

El cólera fué llevado allí por los peregrinos procedentes de la India, y encontrando un medio favorable, se ha propagado en proporciones aterradoras.

Nunca ha sido tan grande como ahora el peligro de que se propague la epidemia á otros países, pues la mayor parte de los peregrinos han comenzado á regresar á los puntos de su procedencia.

San Petersburgo 13.—El cólera continúa causando víctimas en Moscú.

Durante los diez días últimos se han registrado treinta y una invasiones y once defunciones.

Marbella 13.—En la ciudad 18 fallecimientos del cólera. En el hospital había 34 invadidos.

Tolón 13.—Tres defunciones en los últimos días.

Hyerres 13.—Dos defunciones.

Nza 13.—Además de ocurrir casos sospechosos se advierte aumento en la mortalidad.

ALCANCE POSTAL

Madrid 14.

La anunciada conferencia entre los señores presidente del Consejo de ministros y Castelar, que, según algunos periódicos, iba á celebrarse hoy para ocuparse de las cuestiones político-económicas, no ha tenido lugar.

El señor Sagasta así lo declaró esta tarde, añadiendo que ignoraba el fundamento de la noticia, porque el jefe de los posibilistas jamás anuncia sus visitas, pues sabe perfectamente que siempre se encuentra abierta su casa para él sin previo aviso.

No duda que cuando se vean hablen de los asuntos palpitantes, toda vez que es cosa muy lógica y natural entre hombres políticos por pequeña que sea su significación.

—Las comisiones de actas y de presupuestos citadas para hoy no se reunieron. La primera por hallarse enfermo el señor Becerra y la otra porque no acudió número bastante.

El lunes se reunirá la del suplicatorio para procesar al señor Alcalde.

El criterio de la mayoría es que debe concederse por aquellos artículos en que ataca á la Reina Regente.

—Una comisión de manresanos visitó al señor Moret, á fin de que les conceda un Instituto de segunda enseñanza y una Escuela de Artes y Oficios.

—Con motivo de la entrevista casual que han tenido los señores Romero y Canalejas, circularon innumerables rumores á cuál más descabellados.

—Mañana sale para Tarragona el nuevo gobernador señor don Julian Serrien.

—Se han recibido de Banakouk (Siam) graves noticias que produjeron honda impresión en París.

—Telegrafían de París que por delante de la estatua de Strasburgo, en la Plaza de la Concordia, desfilaron todas las Asociaciones patrióticas, sin que hasta la una de la tarde se tenga noticia de que hayan ocurrido sucesos desagradables.

—La prensa egipcia confirma los rumores que circulan sobre los estragos que hace el cólera en Arabia, y asegura que por falta de local se redujo el número de días de observación á que son sujetos los peregrinos.

Se aumentarán los lazaretos.

—Se insiste en que hasta el domingo no celebrarán Consejo los ministros.

—A última hora rectifica en el Congreso el señor Cánovas.

—Cerca de Newbourgo chocaron el tren express de Chicago y uno de mercancías, de cuyo terrible siniestro salieron mortalmente heridos muchos viajeros, gran número de los cuales fallecieron casi instantáneamente.

De entre los escombros se extrajeron siete cadáveres y treinta y dos heridos.

—Dentro de tres ó cuatro días saldrá el señor Silvela para Avila, Búrgos y Cestona,

TRISTE TRIBUTO

Señora doña Julia Scholtz, viuda de Valdelomar.

Señora y distinguida amiga:

La muerte de Julio, que he sabido por la prensa, ha producido en mi ánimo emoción tan honda, que, aún trascurridos muchos días, apenas si podré coordinar algunas frases para manifestar á usted que comprendo su dolor y que me asocio á él sinceramente.

Unido al celebrado escritor con los lazos de una amistad íntima y fraternal desde los primeros días de la juventud, pocos como yo pudieron apreciar cuánto valía, por su inteligencia y por su corazón, su ilustre y malogrado esposo.

Abogado de fama y de talento, hábil periodista, orador fácil y brillante, poeta de inagotable y lozana inspiración, cruzó entre nosotros dejando en pos de sí la huella profunda y luminosa que marcan, á su paso por la sociedad, los espíritus verdaderamente privilegiados.

Aunque nacido en noble cuna y llamado á ocupar altas posiciones por sus méritos personales, benévolo y modesto siempre, prodigaba aún á los mas humildes sus cortesías atenciones; pues añadía á los refinamientos de la esmerada educación recibida, las delicadezas de su temperamento, naturalmente idealista y caballeresco, que explica por qué tenía entre las devociones de su pensamiento, á pesar de su entusiasmo por el movimiento político é intelectual de nuestra época, un culto apasionado á las antiguas grandezas, sobre todo á los inmortales prosistas y poetas del siglo de oro de las letras españolas.

Busquemos algún consuelo creyendo que su alma sencilla y buena, enamorada de lo verdadero y de lo bello, después de estas fatigosas luchas de la existencia, goza, allá en mas serenas regiones, de la contemplación de la eterna verdad y de la divina hermosura, y pidamos á Dios que vele por usted y por sus inocentes hijos: que pocas cosas habrá que mueva tanto á compasión en la vida como las tristezas de la viduéz y la debilidad y el desamparo de la infancia.

Yo no le olvidaré nunca. Y al tropezar á cada instante en el mundo con el egoísmo y la ignorancia de los hombres, pensaré, lleno de amargura, en la eterna ausencia del amigo culto y bondadoso arrebatado en lo mas florido de la juventud á nuestro afecto sin límites, y cuya voluntad se determinaba siempre por espontáneo y natural impulso de las mas nobles y generosas pasiones.

Ahora quiero dar á conocer á usted, insertándolo á continuación, el *Soneto*, todavía inédito, que me inspiró la muerte del poeta.

Hélo aquí:

Enmudezcan los pardos ruiseñores,
Plegarias elevad en los altares,
Y cúbranse de luto los hogares,
Y suspires los tiernos trovadores.

Doblen su cáliz las pintadas flores,
Y entonces melancólicos cantares
Las azuladas hondas de los mares
Que arrullaron sus plácidos amores!...

¡Goza de paz en la región serena,
Poeta dulce, musical, sentido,
Cuyo recuerdo mi memoria llena,
En el combate mundanal vencido!

¡Pulsando el arpa en mi profunda pena,
Con lágrimas y versos te despidol!...

Se pone para todo á sus órdenes y besa sus pies,

Pedro de Lara y Pedrajas.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Día 21.—*Sección primera.*—Vista de la causa seguida en el juzgado de la Rambla por desacato, contra Juan Arjoná y otro. Defensor señor García Ramirez y procurador señor Cáceres.—Día 22.—*Sección segunda.*—Causa seguida en el juzgado de Aguilar, por hurto, á Luisa Milanés y otro.—Defensores señores Fuente y Contreras, y procuradores señores Rivera y Navarro.

—**Solución.**—Ayer tarde estaba en vias de solucionarse el conflicto surgido entre el Ayuntamiento y la Empresa del alumbrado por gas. Celebraremos que se consiga la concordia de todos los intereses legítimos, con ventajas para la ciudad.

—**El vigía.**—En el Estado de Iowa—un ciclón causó desgracias. Ciclones hay de otra índole—que peores efectos causan.

—**Despedida.**—La compañía de zarzuela que desde la segunda quincena de Mayo ha actuado en el Teatro de Verano, con general aplauso, ofreció anteaer su última función de despedida, por verse precisada á cumplir compromisos pendientes en Cádiz, Huelva, Sevilla y Málaga. La opereta *Miss Elyett*, y la zarzuela *Viva mi niña*, fueron puestas en escena ante una concurrencia que literalmente llenaba todas las localidades del favorecido teatro. La despedida de la compañía de zarzuela fué un nuevo triunfo para los artistas, principalmente para la tiple señorita Fons, el barítono señor Ripoll y el bajo cómico señor Taberner. Al final del tercer acto de *Mis Elyett*, el público prorrumpió en atronadores aplausos, y pidió la presentación de los artistas, que salieron tres veces á escena para recibir como premio de su trabajo una continuada ovación que podía traducirse en cariñosa manifestación de simpatía.

—**Recaudación.** Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 14 del corriente. Central 294 pesetas y 81 céntimos.—Puente 416 96.—Pretorio 1995'87.—San Sebastián 492'24.—Victoria 628'28.—Matadero 635'03.—De las 4.463 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.141'70.—A la provincia y municipio 2.141'73.—Adicionadas 179'76.

—**Conformes.**—Lo estamos con las siguientes líneas de un colega de provincia. «Hasta ahora son muy pocas las personas que han fijado la atención en un hecho por demás repetido y que conviene estirpar por completo. Nos referimos á la molestia de los que viajan en ferrocarril durante el verano tomando billete en cual quiera de las estaciones que no sean las de punto de partida ó término del camino que hayan de hacer. Para encontrar donde acomodarse se ven precisados á recomendar las personas que van en los departamentos, sostener una animada discusión para contrariar el egoísmo de los que desean ir solos, y en muchas ocasiones los mas pusilánimes tienen que meterse en cualquier parte á fin de no incurrir en el enojo de los que no les quieren por compañeros. Si las empresas de los ferrocarriles se preocuparan por servir al público, tendrían en las estaciones donde afluye más gente, y no pedimos en todas, un empleado que investigara donde había asientos desocupados, acomodando en ellos á los que tienen derecho á que se les sirva puesto que lo pagan.

—**Personal.**—En el índice de resoluciones recaídas por el Ministerio de Hacienda para la provisión de cargos vacantes, en Junio último, y que publica la *Gaceta* recibida ayer, figura una real orden de 15 de citado mes nombrando por turno de antigüedad oficial de tercera clase en comisión de la Administración de Contribuciones de Soria á don Pedro Latorre Perez, que lo era de cuarta, tambien en comisión, de la de Córdoba, y para este cargo á don Enrique de Isidro y Perez Grande, que lo era de quinta en comisión de la de Madrid.

—**Música.**—La banda municipal tocará esta noche, de nueve y media á once y media, en la calle-paseo del Gran Capitán, los siguientes números: 1.º Pasacalle del «Año pasado por agua» *Chueca*.—2.º Romanza de barítono en la ópera «*María de Rudeus*» del maestro Donizetti, *Lucena*.—3.º Habanera, *A. Gallego*.—4.º Duo de tiple y barítono en la ópera «*Rigoletto*» *Verdi*.—5.º «*La populaire*» polka, *H.*—6.º Jota en la zarzuela «*La Madre del cordero*» *Jiménez*.

—**No puede ser.**—Entre los relojes de la capital y los de las estaciones de los ferrocarriles hay una diferencia de veinte minutos. Los perjuicios que á los viajeros y al vecindario se originan son de grande importancia, toda vez que se da con frecuencia el caso de que se queden en los andenes los que acuden á las estaciones para salir de Córdoba, por ignorar la diferencia que el público viene observando. Recomendamos este asunto al señor Alcalde esperando el remedio inmediato.

—**Ateneo.**—Tiene este el proyecto de dedicar una velada necrológica á todo cordobés, que fallezca y que se haya distinguido en las ciencias, las letras ó las artes, especialmente si habían prestado servicios especiales en dicho centro. Nos consta que una vez orilladas las dificultades que han demorado la de nuestro ilustrado compañero, presidente que fué de la junta directiva de aquella Sociedad señor don Julio Valdelomar, intenta celebrar otra en honor del que, como aquel, fué laureado poeta señor don Salvador Barasona y Candán, hijo de esta provincia y que falleció después que el primero de dichos señores.

—**Bien venido.**—Anteaer llegó á

esta capital nuestro querido amigo el joven é ilustrado sacerdote señor don Francisco Duarte Sahagún, Beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona. Dicho señor, que permanecerá en Córdoba una corta temporada, se hospeda en casa del señor don Jaime Aparicio, también estimado amigo nuestro.

—**Fuga de presos.**—Según noticias telegráficas recibidas en la Dirección general de Establecimientos Penales, el miércoles á las siete y veinte se fugaron de la cárcel de Villacarrillo, provincia de Jaen, siete presos que se hallaban de tránsito para el presidio de Ceuta. Los siete estaban condenados á cadena perpetua é iban destinados á la cárcel de Málaga para ser trasladados á la penitenciaría de Africa. Se ignoran los detalles de la evasión, y solo se sabe que en persecución de los fugitivos se ha puesto bastante fuerza de la Guardia civil, y se telegrafió á los gobernadores de Málaga, Murcia, Ciudad Real, Albacete, Córdoba y Granada, para que la Guardia civil de las respectivas comandancias corte el paso de los fugados. Estos son Manuel Cantero Lara, José Entrada Romero, Pedro Antonio Huerta Fernandez, José Joaquín Letrán Martínez, Manuel Silva Montes, conocido por Mariano Arancón, Juan Contreras Martínez y Juan Diego Martínez.

—**Subasta.**—El día veinte y dos se subasta en las Casas Consistoriales de Montoro el arriendo de un local de planta baja, plaza de la Constitución, perteneciente al Pósito. El tipo es de 15 pesetas mensuales.

—**Efemérides.**—Hor.—1456. Combate entre el rey de Francia y la Liga, en Monlhéry.—1846.—Amnistía concedida por Pio IX.—1875.—Llegada del sultán de Zanzibar á Paris.—1876. Inauguración de la plaza de toros de San Sebastián.

—**Recursos gubernativos.**—Ha declarado recientemente la Dirección de los Registros que si el defecto que anota un registrador, afecta á la capacidad de los otorgantes, puede promover recurso gubernativo el notario que, con arreglo á su propio juicio, afirmó aquella, pues esta doctrina no pugna con el precepto del artículo 57 del reglamento hipotecario.

—**Señor Alcalde.**—Buenos días tenga S. S. Las presentes líneas tienen por objeto recomendarle nuevamente el incalificable abandono en que se encuentra el paseo de la Ribera, en donde no se tienen en cuenta las reclamaciones justísimas del vecindario, las del público en general y las particulares del contratista de baños, que es digno de que se protejan sus intereses. En la orilla del río, no hay agua que aplaque el polvo ni hay luz en pleno día de las luces. Por el buen nombre de Córdoba, suplicamos á S. S. tenga presente estas indicaciones.

—**Ya llega!**—Ayer se recibió en la Delegación de Hacienda de esta provincia la orden autorizando el pago de las 250 mil pesetas correspondientes al premio mayor de la Lotería Nacional, del último sorteo.

—**Resolución.**—En el recurso gubernativo interpuesto por don Andrés Lopez Anaya contra la negación del Registrador de Caba á cancelar unas inscripciones, pendiente en la Dirección general del ramo en virtud de apelación del citado funcionario, se ha resuelto revocar la providencia apelada y confirmar la nota del Registrador.

—**Multas.**—Por el señor Gobernador civil le ha sido impuesta la multa de diez pesetas á la dueña de la casa de lenocinio situada en la calle de los Pastores, y cinco pesetas á cada una de las pupilas de la misma, por permitirse salir á la vía pública, contraviniendo á lo que está prevenido en el reglamento de higiene. Ahora solo falta que esta determinación de la autoridad gubernativa sirva de saludable ejemplo á ciertas palomas que, como las lechuzas, levantan el vuelo en las horas nocturnas, altando descaradamente á los prociptos y fines de la moralidad.

—**A Granada.**—Ayer recibimos atenta tarjeta de despedida de nuestro apreciable amigo don Eduardo Martínez Berruero, del cuerpo de Topógrafos, que al despedirse de esta redacción nos ruega hagamos lo propio con los amigos que involuntariamente haya dejado de visitar. Estimamos en mucho la atención del señor Martínez Berruero.

—**Registadores de la propiedad.**—Según la nueva clasificación publicada por real decreto del día diez del corriente, la fianza que corresponde á los registradores de esta provincia, según su categoría, será la que anotamos á continuación: Córdoba, de 1.ª clase, 2.750 pesetas; Aguilar, de 2.ª, con 3.000; Caba, idem, 2.500; Lucena, idem, 2.875; Mon-

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.^a
Talleres, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de García, Marin, Pavón, Villegas y Gutierrez y Droguerías de Fuentes, Carrasco y Ruiz.

FABRICA DE ACEITE

Para vender con tres prensas hidráulicas, dos de 33 centímetros diámetro, de piston y fuerza trescientos mil kilos, y una de 24 centímetros y fuerza doscientos cincuenta mil kilos; rodillo de triturar la aceituna, cilindros para el repaso del orujo, filtros, prensas y todos los demás accesorios de fabricación.

Para más detalles, dirigirse á Jaime Parell, calle Baja San Pedro 67, 1.º, Barcelona.

GRAN BALNEARIO

DE AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES EN TOLOX: PROVINCIA DE MÁLAGA (SEMEJANTES A LAS DE PANTICOSA)

La posición topográfica de la villa de Tolox, situada en las faldas de la sierra de su nombre, hace que el clima sea benigno, su paisaje pintoresco, sus aguas potables esquisitas y sus condiciones en extremo higiénicas; circunstancias que unidas á la comprobada virtud de sus aguas medicinales, prueban la gran concurrencia de enfermos que pregonan la justa fama de los baños de Tolox.

Especiales en todas las enfermedades de las vías respiratorias y eficaces en las afecciones del estómago, hígado, matriz, clorosis, anemias, escrófula, reuma y todas las de la piel.

Toda clase de usos del agua, duchas, pulverizaciones, inhalaciones directas del gas azoe de sus aguas, etc.

Temporada oficial de 1.º de Mayo, al treinta y uno de Octubre.

Gran fonda, cerca del establecimiento.

VIAJE: á estación férrea de Cártama; de esta, á Coin en coche; de Coin á Tolox, dos leguas en caballerías, ó estación férrea de Pizarra, y de esta á Tolox, tres leguas en caballerías. Para mayor comodidad puede solicitarse por conducto del administrador las caballerías al punto que se desee.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE **ANTONIO CASTELLANO**

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.
Depósito de plata Meneses
Se componen relojes, y se compra plata y oro.

NAIPES FINOS

DE LA **ANTIGUA**

Y **ACREDITADA FABRICA**

DE **Segundo de Olea**

SUCESOR

RODOLFO DE OLEA

Calle Feduchy (antes Comedias) 10 y 12.

CADIZ

DEPÓSITO EN MADRID DEPÓSITO EN SEVILLA
Peninsular, 11. Cerrajería, 8.

Se remiten catálogos y muestras á quien lo solicite.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL **DOCTOR RUBIO PEREZ**

DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marin, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

CITRATO DE MAGNESIA EFFERVESCENTE DE KING

No hay otra entre sus similares que iguale á la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Como á purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

VINO DE VIAL

Tónico Paralítico y Constituyente
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Foslato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento er anuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos.

Depósito en todas las farmacias.

GABINETE ODONTOLOGICO

DE **R. HURTAO MORENO**

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Calle Garcia Lovera, número 7, esquina á la de Letrados CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con metáles de primera clase, orificaciones, empates de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demas operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiatas.

GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5-50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad de los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

FRANCISCO TROTTER

Maquinaria agrícola é industrial

Precios en la estación de Sevilla

Calderas fijas y semifijas á varios precios.—Locomotor 7 caballos á reales 21.000.—Idem de 10 idem 28.500.—Guadañadora para rozar los eriales 1.960.—Abechadora con aventadora 1.400.—Desgranadora de maiz 400.—Gradas ligeras, 3 paños 400.—Idem fuertes, 2 paños 400.—Molino triturador para cebos 500.—Arados trisurcos y bisurcos á varios precios.

Precios en la estación de Málaga

Arado Brabani doble vertedera giratoria para barbechos, á 1.200 reales.—Arado O Paris vertedera giratoria 160.—Idem 2 idem idem 200.—Idem B idem idem 200.—Idem T W idem idem 290.—Idem de vertedera fija 300.—Idem de 2 idem idem 360.—Idem de 2 idem idem 400.—Idem D D idem idem 500.—Idem tisurco vertedera de acero lo más ligero y fuerte que se conoce 740.—Arados cuatriscursos para enterrar semillas, ligeros 800. Hay surtido de rejas y piezas para mandar seguidamente. Para más detalles,

DON JOSÉ MARÍA CLOT

MOROS, 12.—CÓRDOBA.

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d. 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Si no llevan la dirección 533, OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Depósito al por mayor Sres. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Púscada gástrica, Congestiones, Curatos ó preventivos, (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Venta. Se vende una cama, una escopeta, carabina, jaulas para canarios y varios efectos de casa, Torres Cabrera número 15, frente al almacén de maderas. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se arriendan dos casas de nueva construcción situadas plazuela San Miguel número 1 duplicado, y el número 79 calle San Fernando; para verlas y tratar con don Fidel Usano, calle del Liceo 52. s4-4

Se arrienda desde el día la casa número 6 calle Oimilo, puerta de Gallegos, que renta setenta y cinco pesetas mensuales. Para tratar, Pedregosa 14, duplicado. s8-8

Venta. Se hace á plazos de la hermosa huerta nombrada de los Padres de Gracia, sita en la calle de San Juan de Palomares, con puerta falsa á la de los Frailes, que consta de casa para el hortelano, otra para señoras, varios frutales, alberca y dos abundantes pozos. También se vende la casa número 13 calle de Po trera, en el barrio del Alcázar Viejo. Y una preciosa colección de mouscos y minerales, libros de floricultura y otros efectos: para tratar en la casa número diez calle de Muñoz Capilla, no admitiéndose correderos. s1-2

Planchadora. Ofrece sus servicios á precios módicos, calle Abejar núm. 10. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un piso alto con cómodas habitaciones todas bien acristaladas, en la calle Badanas número 8, duplicado: para tratar con su dueño don José Modina, que vive calle Juan Rlfo. s6-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa plazuela de Frías número 31, frente al Pozanco; para tratar, calle de Gondomar núm. 15. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de un departamento en la casa número 13 calle de Rejina. Darán razon en la número 14 de la calle del Toril. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Moreria número 2 duplicado: darán razon, Carlos Rubio número 2. s4-2

Se arriendan desde el día dos portales tiendas, uno en la calle Ambrosio de Morales y otro en la del Reloj Las casas Ambrosio de Morales 18, Humosa 12, Cuesta de Lujan 7, con vuelta á la de Ambrosio de Morales, propia para establecimiento, una cochera en la calle de Osio número 6 y unos graneros en la plazuela de Don Gerónimo Paez. Pueden tratarse con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la del Paraíso 15. s4-4

Colocación. La desea un joven que ha pertenecido al ferrocarril, en cualquier oficina ú otra analoga. Darán razon, Imprenta LA UNION. s4-3

Almoneda. Se hace de una zafra para aceite de seis arrobas, un bufete, un peso y otros efectos. Se pu den ver de doce á cuatro de la tarde, en la calle de Lucano número 23. s4-3

Almoneda. Se hace de banquetas, mesas de tresillo, un bufete, armarios y otros objetos. Arco Real número 1, frente á la puerta de entrada. s4-3

VENTA DE AVELLANA

Se anuncia en licitacion privada la venta del fruto de avelana en rama pendiente en la posesión de la Jarosa, de este término, y se oyen desde el día proposiciones por escrito y hasta las once de la mañana del treinta del corriente Julio, que tendrá efecto el remate desde dicha hora á la de las doce de la misma mañana, en las casas-administración de los excelentísimos señores Marqueses de Viana, en Córdoba, plazuela de don Gomez número 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. s4-4

Todos. Se construyen y componen, y se da razon de un oficial de albañero para trabajar á domicilio, Santa Maria de Gracia 109, ó en casa de los Catalanes. s4-4

Se arrienda desde el día la casa número 6 calle Fernando Colon, antes Ceniza. Para tratar, en la inmediata número 4. s15-3

Se vende una cómoda chapada de caoba, en buen estado: se puede ver, en la portería de las Escuelas Pías. s4-3

Venta. Se hace de unos hazas con olivos, situadas en el pago de los Agujones, primer ruedo de esta capital lindando con la carretera que conduce á Trassierra; su cabida son tres fanegas: y de otra lindando con la fábrica de materiales de don Amadeo Rodríguez, frente al ventorrillo de Lubian; su cabida dos fanegas: para precio y demás condiciones Plata 7, de doce á cinco de la tarde: no se admiten correderos. s8-2

VENTA

Se enagena una hacienda, compuesta de olivar, viña y tierra calma, con caserío, prensa, bodega y molino aceite, nombrada "Lagar del Monte", situada en el término de la ciudad de Aguilar de la Frontera, al pago de los Moriles, é inmediata á la Aldea de los Zapateros, y de las seis suertes de olivar que le están agregadas, llamadas del Desierto, enclavadas en dicho término, que todo forma una sola finca. El procurador don Antonio Gonzalez Aguilar, calle Alta de Santa Ana número 3, está autorizado para oír y admitir proposiciones, hasta fin del corriente mes de Julio, y concertar la venta en la forma que se convenga. s4-1

Venta. Desde el quince de Agosto próximo hasta el 30 de Septiembre, se venden los pastos de la dehesa Obator, término de Fuente Ob juua, que se componen de 500 fanegas de tierra, y es propiedad de doña Micaela Soto. Se trata en El Hoyo, con don Anaclero Paz. s10-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de Lineros número 8: se trata, en la inmediata número 84. s4-1

Aviso. En el establecimiento de bebidas de la calle de los Tejares (hoy Cristóbal Colon) número 24, se vende toda clase de pescados fritos, á todas las horas de la noche. s6-1

En la notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj número 3, tendrá lugar de doce á una de la tarde del sábado veinte y dos del corriente, subasta privada para su venta, de la casa número 32 calle de Alfaro de esta ciudad, cuyos títulos correspondientes, estarán de manifiesto para su examen en dicha oficina. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de una cochera en la calle Agustín Moreno número 140, con pajar y agua de pié: para tratar, callejas de Arcabuzera número 4. s8-1

Venta y arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Comedias número 25, que contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agu de pié, comedor, pilas, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, c-m-e-or, cocina y azotea cubierta. Para tratar de su precio y condiciones, Mayor de Santa Marina número 4. s4-1